



Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente

| | |
|----------------------------------|--|
| Indicador Naciones Unidas | 2.2.2. Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso) |
| Meta | 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |

| | |
|-------------------------------|---|
| Definición | Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente |
| Fórmula teórica | $PPM_{2-17}^t = \frac{PM_{2-17}^t}{P_{2-17}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>PM_{2-17}^t población entre 2 y 17 años con malnutrición en el año t</p> <p>P_{2-17}^t población entre 2 y 17 años en el año t</p> |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuentes de información | Encuesta nacional de salud, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Sanidad |
| Periodicidad | Quinquenal |

| | |
|----------------------|--|
| Observaciones | <p>La población malnutrida es aquella que tiene obesidad ($IMC \geq 30$), sobrepeso ($25 \leq IMC < 30$) o peso insuficiente ($IMC < 18,5$), donde IMC es el índice de masa corporal, que se obtiene dividiendo el peso (kg) por el cuadrado de la estatura (m).</p> <p><i>La nota siguiente es variable en función de los datos que se publiquen:</i></p> <p>Los resultados de la Encuesta nacional de salud 2011-2012 se han imputado a ambos años.</p> <p>El dato de 2011 corresponde a la Encuesta nacional de salud 2011-2012, que se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.</p> <p>El dato de 2012 corresponde a la Encuesta nacional de salud 2011-2012, que se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.</p> |
|----------------------|--|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible

| | |
|----------------------------------|---|
| Indicador Naciones Unidas | 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible |
| Meta | 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |

| | |
|-------------------------------|---|
| Definición | Proporción de la superficie agrícola (cultivos y prados y pastizales) destinada a la producción ecológica |
| Fórmula teórica | $PSA_{ecológica}^t = \frac{SA_{ecológica}^t}{SA^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$SA_{ecológica}^t$ superficie agrícola destinada a la producción ecológica en el año t</p> <p>SA^t superficie agrícola (cultivos, prados y pastizales) en el año t</p> |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuentes de información | Estadística de la producción ecológica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Encuesta de superficies y rendimientos de cultivo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación |
| Periodicidad | Anual |

| | |
|----------------------|--|
| Observaciones | |
|----------------------|--|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Emisiones de amoníaco de la agricultura y ganadería

| | |
|----------------------------------|---|
| Indicador Naciones Unidas | 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible |
| Meta | 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |

| | |
|-------------------------------|--|
| Definición | Emisiones de amoníaco (NH ₃) de la agricultura y ganadería |
| Fórmula teórica | $ENH3_{agricultura\ y\ ganadería}^t = ENH3_{agricultura}^t + ENH3_{ganadería}^t$ <p>donde:</p> <p>$ENH3_{agricultura}^t$ emisiones de NH₃ de la agricultura en el año t</p> <p>$ENH3_{ganadería}^t$ emisiones de NH₃ de la ganadería en el año t</p> |
| Unidad de medida | Kilotoneladas |
| Fuentes de información | Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico |
| Periodicidad | Anual |

| | |
|----------------------|--|
| Observaciones | Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I. Las emisiones de amoníaco asignadas a la ganadería son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3B1a, 3B1b, 3B2, 3B3, 3B4a, 3B4d, 3B4e, 3B4f, 3B4gi, 3B4gii, 3B4giii, 3B4giv y 3B4h. |
|----------------------|--|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Emissiones de amoníaco por hectárea de la agricultura y ganadería

| | |
|----------------------------------|---|
| Indicador Naciones Unidas | 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible |
| Meta | 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |

| | |
|-------------------------------|--|
| Definición | Emissiones de amoníaco (NH ₃) de la agricultura y ganadería por cada hectárea destinada a tierras de cultivo, prados y pastizales |
| Fórmula teórica | $ENH3S_{agricultura\ y\ ganadería}^t = \frac{ENH3_{agricultura}^t + ENH3_{ganadería}^t}{S_{tierras\ de\ cultivo}^t + S_{prados\ y\ pastizales}^t}$ <p>donde:</p> <p>$ENH3_{agricultura}^t$ emisiones de NH₃ de la agricultura en el año t</p> <p>$ENH3_{ganadería}^t$ emisiones de NH₃ de la ganadería en el año t</p> <p>$S_{tierras\ de\ cultivo}^t$ superficie destinada a tierras de cultivo en el año t</p> <p>$S_{prados\ y\ pastizales}^t$ superficie destinada a prados y pastizales en el año t</p> |
| Unidad de medida | Kilogramos |
| Fuentes de información | Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación |
| Periodicidad | Anual |

| | |
|----------------------|--|
| Observaciones | Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I. Las emisiones de amoníaco asignadas a la ganadería son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3B1a, 3B1b, 3B2, 3B3, 3B4a, 3B4d, 3B4e, 3B4f, 3B4gi, 3B4gii, 3B4giii, 3B4giv y 3B4h. |
|----------------------|--|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Emisiones de amoníaco de la agricultura

| | |
|----------------------------------|---|
| Indicador Naciones Unidas | 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible |
| Meta | 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |

| | |
|-------------------------------|--|
| Definición | Emisiones de amoníaco (NH ₃) de la agricultura |
| Fórmula teórica | $ENH3_{agricultura}^t$ <p>donde:</p> $ENH3_{agricultura}^t$ emisiones de NH ₃ de la agricultura en el año t |
| Unidad de medida | Kilotoneladas |
| Fuentes de información | Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico |
| Periodicidad | Anual |

| | |
|----------------------|---|
| Observaciones | Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I |
|----------------------|---|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Emisiones de amoníaco por hectárea de la agricultura

| | |
|----------------------------------|---|
| Indicador Naciones Unidas | 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible |
| Meta | 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |

| | |
|-------------------------------|---|
| Definición | Emisiones de amoníaco (NH ₃) de la agricultura por cada hectárea destinada a tierras de cultivo |
| Fórmula teórica | $ENH3S_{agricultura}^t = \frac{ENH3_{agricultura}^t}{S_{tierras\ de\ cultivo}^t}$ <p>donde:</p> <p>$ENH3_{agricultura}^t$ emisiones de NH₃ de la agricultura en el año t</p> <p>$S_{tierras\ de\ cultivo}^t$ superficie destinada a tierras de cultivo en el año t</p> |
| Unidad de medida | Kilogramos |
| Fuentes de información | Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación |
| Periodicidad | Anual |

| | |
|----------------------|---|
| Observaciones | Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I |
|----------------------|---|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Emisiones de amoníaco de la ganadería

| | |
|----------------------------------|---|
| Indicador Naciones Unidas | 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible |
| Meta | 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |

| | |
|-------------------------------|--|
| Definición | Emisiones de amoníaco (NH ₃) de la ganadería |
| Fórmula teórica | $ENH3_{ganadería}^t$ <p>donde:</p> $ENH3_{ganadería}^t$ emisiones de NH ₃ de la ganadería en el año t |
| Unidad de medida | Kilotoneladas |
| Fuentes de información | Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico |
| Periodicidad | Anual |

| | |
|----------------------|---|
| Observaciones | Las emisiones de amoníaco asignadas a la ganadería son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3B1a, 3B1b, 3B2, 3B3, 3B4a, 3B4d, 3B4e, 3B4f, 3B4gi, 3B4gii, 3B4giii, 3B4giv y 3B4h |
|----------------------|---|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Emisiones de amoníaco por hectárea de la ganadería

| | |
|----------------------------------|---|
| Indicador Naciones Unidas | 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible |
| Meta | 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |

| | |
|-------------------------------|--|
| Definición | Emisiones de amoníaco (NH ₃) de la ganadería por cada hectárea destinada a prados y pastizales |
| Fórmula teórica | $ENH3S_{ganadería}^t = \frac{ENH3_{ganadería}^t}{S_{prados\ y\ pastizales}^t}$ <p>donde:</p> <p>$ENH3_{ganadería}^t$ emisiones de NH₃ de la ganadería en el año t</p> <p>$S_{prados\ y\ pastizales}^t$ superficie destinada a prados y pastizales en el año t</p> |
| Unidad de medida | Kilogramos |
| Fuentes de información | Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación |
| Periodicidad | Anual |

| | |
|----------------------|---|
| Observaciones | Las emisiones de amoníaco asignadas a la ganadería son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3B1a, 3B1b, 3B2, 3B3, 3B4a, 3B4d, 3B4e, 3B4f, 3B4g, 3B4gi, 3B4gii, 3B4giii, 3B4giv y 3B4h |
|----------------------|---|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Índice de precios de los alimentos

| | |
|----------------------------------|---|
| Indicador Naciones Unidas | 2.c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos |
| Meta | 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |

| | |
|-------------------------------|--|
| Definición | Índice de precios de consumo de los alimentos |
| Fórmula Teórica | $IPC_{alimentos}^t = \frac{1}{12} \cdot \sum_{m=1}^{12} IPC_{alimentos,m}^t$ <p>donde:</p> <p>$IPC_{alimentos,m}^t$ índice de precios de consumo de los alimentos del mes m del año t</p> |
| Unidad de medida | Índice |
| Fuentes de información | Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE) |
| Periodicidad | Anual |

| | |
|----------------------|--|
| Observaciones | |
|----------------------|--|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Índice de precios del pan y los cereales

| | |
|----------------------------------|---|
| Indicador Naciones Unidas | 2.c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos |
| Meta | 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |

| | |
|-------------------------------|--|
| Definición | Índice de precios de consumo del pan y los cereales |
| Fórmula Teórica | $IPC_{pan\ y\ cereales}^t = \frac{1}{12} \cdot \sum_{m=1}^{12} \frac{IPC_{pan,m}^t \cdot POND_{pan}^t + IPC_{cereales,m}^t \cdot POND_{cereales}^t}{POND_{pan}^t + POND_{cereales}^t}$ <p>donde:</p> <p>$IPC_{pan,m}^t$ índice de precios de consumo del pan del mes m del año t</p> <p>$IPC_{cereales,m}^t$ índice de precios de consumo de los cereales del mes m del año t</p> <p>$POND_{pan}^t$ ponderación del pan en el año t</p> <p>$POND_{cereales}^t$ ponderación de los cereales en el año t</p> |
| Unidad de medida | Índice |
| Fuentes de información | Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE) |
| Periodicidad | Anual |

| | |
|----------------------|--|
| Observaciones | |
|----------------------|--|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas